



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 10 al 16 de agosto**

EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 10 AL 16 DE AGOSTO

Agosto 10

Día Mundial del León · Día Internacional del Biodiésel

1568. Muere en el convento de San Francisco de la Ciudad de México, el fraile Toribio de Benavente, conocido como Motolinía; fue defensor de los derechos de los indios frente a los abusos de la encomienda; es autor de *Historia de los indios de la Nueva España* y *Guerra de los indios de Nueva España*, entre otras.

1680. Estalla la rebelión indígena en Nuevo México que expulsará a los españoles de esta provincia los siguientes trece años.

1759. El Duque de Parma y rey de Nápoles y Sicilia, asciende al trono de España como Carlos III y hará las profundas reformas llamadas borbónicas.

1782. Nace en Tixtla, Estado de Guerrero, Vicente Guerrero Saldaña, héroe de la independencia nacional. Durante el Imperio fue nombrado general del Ejército Imperial. En 1829 ocupó la presidencia de la República y expidió el decreto de *Abolición de la esclavitud*, con lo que ratificó el promulgado por Hidalgo en 1810. En 1831, traicionado por Bustamante, fue condenado a muerte y fusilado en Oaxaca.

1860. Las fuerzas de Ortega y Zaragoza derrotan en Silao a la facción conservadora.

1914. El general Emiliano Zapata expide en Milpa Alta el decreto mediante el cual concede amnistía a los jefes y oficiales federales siempre y cuando no resultaren responsables de delitos del orden común, al ser juzgados por un tribunal especial.

1935. El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio Internacional del Trabajo No. 30, Relativo a la Reglamentación de las horas de trabajo en el Comercio y las Oficinas -Depositario: OIT- (Multilateral, 1930).

1987. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los artículos 73, fracción VI, 74, 79, 89, 110, 111 y 127, todos ellos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, mediante el cual se establecieron las facultades del Congreso de la Unión, la Comisión Permanente y el Ejecutivo Federal, en lo relativo al Distrito Federal; se creó una Asamblea de Representantes de dicha entidad, como órgano de representación ciudadana, y con facultades para: expedir bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno; aprobar los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia;



y presentar ante el Congreso de la Unión las iniciativas de leyes y decretos. Además, se determinó que la función judicial local estaría a cargo de un Tribunal Superior de Justicia, así como de los jueces de primera instancia y demás órganos que estableciere la ley; y que la institución del Ministerio Público quedaría a cargo de un Procurador General de Justicia, designado y removido libremente por el Presidente de la República.

1987. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los artículos 73, fracción XXIX-H, 94, 97, 101, 104 y 107, todos ellos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, mediante el cual se facultó al Congreso de la Unión para expedir las leyes relativas a los tribunales de lo contencioso administrativo del orden federal. En cuanto a la estructura y función del Poder Judicial de la Federación, se creó una nueva distribución de competencias entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito; se dio reconocimiento a la jurisprudencia como fuente del derecho; se modificaron las reglas para la tramitación del juicio de amparo, a efecto de limitar los supuestos de procedencia del recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia; se instituyó la facultad de atracción de la Suprema Corte para conocer, de oficio, o a petición fundada de un Tribunal Colegiado de Circuito o del Procurador General de la República, de amparos en revisión que revistan características especiales; se suprimió el recurso de revisión ante la Suprema Corte contra resoluciones definitivas dictadas por los tribunales de lo contencioso administrativo, y se eliminó el carácter inimpugnable de las sentencias de amparo dictadas por los Tribunales Colegiados de Circuito cuando se hubieren fundamentado en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia sobre constitucionalidad de una ley o la interpretación directa de un precepto constitucional.

2016. La extinta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los trabajadores de confianza no están facultados para ejercer el derecho de huelga.

Agosto 11

Día Mundial de los Tambores Metálicos

1848. El presidente de la República, José Joaquín de Herrera, crea un programa de becas, en el cual se especificaba la preferencia que se daría a los estudiantes huérfanos en situación de pobreza, cuyos padres hubieran muerto en campaña durante la Intervención Norteamericana.

1859. El licenciado Benito Juárez, en su calidad de presidente interino constitucional, decreta la ley que determina los días festivos laicos y prohíbe la asistencia oficial a los actos de la Iglesia.



1866. La emperatriz Carlota se entrevista con Napoleón III. Le insiste en su petición de que siga apoyando a Maximiliano: pide que el pago de las tropas sea por el gobierno francés, fuerzas auxiliares para constituir un ejército y que retire a Bazaine porque lo considera ineficaz.

1911. En la Ciudad de México, en el Teatro Hidalgo, es inaugurada la Convención plebiscitaria del Partido Constitucional Progresista, en la que resulta presidente Juan Sánchez Azcona.

1962. El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio No. 108 sobre los documentos de identidad de la gente de mar, adoptado el 13 de mayo de 1958 en la XLI Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, convocada en Ginebra, Suiza, por el Congreso de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha Ciudad el 29 de abril de 1958.

1962. El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio No. 111, Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación adoptado con fecha 25 de junio de 1958, en la Ciudad de Ginebra, Suiza, por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.

Agosto 12

*Día Internacional de la Juventud · Día Mundial del Elefante · Día Internacional del Disco de Vinilo ·
Día Mundial de la Caligrafía (2do miércoles de agosto) · Día Mundial del Hijo de en Medio*

1642. El virrey interino Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla, ordena al Ayuntamiento de México “que sustituya el tunal, águila y culebra en su escudo por una imagen de un pegaso”. Algunos estudiosos ven en esta orden el inicio de su campaña de destrucción de ídolos y monumentos prehispánicos. A los pocos años de esta disposición, se regresó al tradicional escudo de armas de México.

1854. Se declaran triunfadores en el concurso de la composición del Himno Nacional, convocado por el presidente Antonio López de Santa Anna en 1853, a Francisco González Bocanegra en la poesía y Jaime Nunó Roca en la partitura.

1855. En la ciudad de Perote, Veracruz, renuncia a la presidencia de la República Mexicana el general Antonio López de Santa Anna, hecho mediante el cual termina su carrera política. Sale del territorio nacional para radicar en la isla del Mar Caribe, Saint Thomas.

1866. El emperador Napoleón III suscribe una carta mediante la cual comunica a Maximiliano de Habsburgo su determinación de no apoyar al Imperio Mexicano ni con dinero ni con su ejército. Aconseja a Maximiliano que abdique. Mientras tanto, el emperador forma su Ministerio mediante el nombramiento de Teodosio Lares presidente de Justicia y a Teófilo Marín en Gobernación.



1925. Es creada la Dirección de Pensionados Civiles, ahora ISSSTE, mediante la expedición de la *Ley de Pensiones Civiles de Retiro*, decretada por el presidente Plutarco Elías Calles.

1933. Muere en Saltillo, Coahuila, el revolucionario coahuilense, general Eulalio Gutiérrez. Es miembro del Ejército Constitucionalista y participa en la Convención de Aguascalientes. Fue presidente provisional de la República en 1914. Fue senador por Coahuila y gobernador del Estado.

1938. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reforma al artículo 49 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud del cual queda terminantemente prohibido el otorgamiento de facultades extraordinarias al presidente de la República, para legislar, excepto en los casos de suspensión de garantías con motivo de la invasión del territorio nacional, perturbación grave de la paz pública o alguno otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, a que se refiere el artículo 29 de la propia Norma Fundamental.

1964. Muere Isidro Fabela, jurista, literato, político, diplomático y gobernador del Estado de México. Por su amplia trayectoria como jurista, la Universidad Nacional Autónoma de México lo condecoró como doctor *honoris causa*, mientras que el Senado le otorgó la medalla Belisario Domínguez. Entre sus obras se encuentran: *Los precursores de la diplomacia mexicana*; *La sociedad de las naciones y el continente americano ante la guerra de 1939-1940*; *Las doctrinas Monroe y Drago* y *Los Estados Unidos contra la libertad*.

1974. El Diario Oficial de la Federación publica la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Tóxicas y sobre su Destrucción (multilateral, 1972).

Agosto 13

Día Internacional de la Zurdera · Día Internacional del Lobo · Día Internacional del Armadillo

1521. Cae en forma definitiva, después de tres meses de lucha y de sitio, la Gran Tenochtitlan, capital del Imperio Mexica. Cuauhtémoc, el último tlatoani mexica, es aprehendido por las tropas de Hernán Cortés. Con esta última batalla queda marcado el fin de la civilización mexica y la conclusión de la primera etapa de la conquista de México.

1637. Por encargo del gobernador don Martín de Zavala, don Luis de Zúñiga y Almaráz funda en el territorio del Nuevo Reino de León, la villa de Cadereyta.

1848. El Juez suplente de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, Pedro Sámano, dicta la primera sentencia de amparo en el ámbito federal, en favor del señor Manuel Verástegui, contra el decreto que ordenaba su destierro, emitido por el gobernador de dicha entidad federativa.



1860. El licenciado José Ignacio Pavón, quien era Presidente de la Suprema Corte de Justicia, ocupa la presidencia de la República en forma interina por dos días, toda vez que su designación se había planeado sólo para transmitir legalmente el poder a favor del conservador Miguel Miramón. Este gobierno sería paralelo al de Benito Juárez.

1914. Se firman en la población de Teoloyucan, Estado de México, los Tratados de Teoloyucan, por virtud de los cuales se acordó la retirada de la capital de la República de las fuerzas federales de Victoriano Huerta, para su posterior disolución. Con la firma de los Tratados concluye el conflicto iniciado cuando el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron obligados a renunciar a sus cargos y posteriormente asesinados.

1923. El presidente Álvaro Obregón firma los Tratados de Bucareli, con el embajador de los Estados Unidos de América, Charles Beecher Warren. Mediante esta firma, Estados Unidos reconocería el gobierno de Obregón, mientras que México, entre otros aspectos, se comprometía a pagar las propiedades agrícolas expropiadas a estadounidenses, además de que se integraría una comisión encargada de revisar las reclamaciones pendientes a partir de 1868; sin embargo, las reclamaciones originadas por la Revolución se resolverían aparte; con relación al petróleo, el artículo 27 no sería retroactivo para los norteamericanos que habían adquiridos sus concesiones antes de 1917, lo que les permitía seguir explotando libremente el hidrocarburo.

1935. El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio Internacional del Trabajo No. 29 Relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio (Multilateral, 1930).

1999. El Diario Oficial de la Federación publica la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1990.

2014. La extinta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el derecho de las personas indígenas a contar con un traductor o intérprete no debe condicionarse al nivel de castellanización que presenten las mismas. Así, cuando una persona, como en el caso, se reconoce como indígena y solicita ejercer el derecho antes referido, debe ser atendida de inmediato por la autoridad jurisdiccional, a menos de que existan pruebas en contrario que resulten concluyentes acerca de su condición de no indígena.



1770. Nace en la Ciudad de México, Mariano Matamoros. Al inicio de la Guerra de Independencia era cura de la parroquia de Jantetelco, en el Estado de Morelos. Por sus ideas, es encarcelado y al escapar se presenta ante el generalísimo Morelos en Izúcar, Puebla, el cual lo integra a su ejército con el grado de coronel. Por su valor, Morelos lo consideró su brazo derecho, junto con Hermenegildo Galeana. En su honor, Izúcar, ahora se llama de Matamoros y su nombre está inscrito con letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados.

1814. El Supremo Gobierno, emanado del Congreso de Chilpancingo, manda publicar desde Michoacán y hace circular en las provincias en poder de los insurgentes, una ley de impuestos sobre la renta, primer antecedente nacional en materia tributaria.

1832. Melchor Múzquis ocupa la Presidencia de la República en forma interina, mientras Anastasio Bustamante se dirige a combatir a Antonio López de Santa Anna. Su obsesión es la honestidad y aborrece la corrupción, así como el desfalco de los caudales públicos. Es el primer presidente que cobra impuestos por puertas y ventanas.

1832. Juan N. Álvarez se pronuncia en Chilpancingo contra el centralismo impuesto por Anastasio Bustamante y en defensa del federalismo.

1860. Se instala en México la Junta de Notables (Junta de Representantes de los Departamentos), la que habría de nombrar al presidente interino de la República por el partido conservador, general Miguel Miramón.

1867. El licenciado Benito Juárez García, Presidente Constitucional, emite un decreto por el que convoca al pueblo mexicano para elecciones generales de Presidente de la República, vicepresidente, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y diputados del Congreso de la Unión.

1867. El Congreso de la Unión emite un decreto en el que se hace constar que Sebastián Lerdo de Tejada “es Presidente de la Suprema Corte de Justicia por haber obtenido mayoría absoluta de los votos emitidos por los diputados de los Estados”.

2001. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación*, el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1º, se reforma el artículo 2º, se deroga el párrafo primero del artículo 4º, y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, relativos a los derechos y cultura indígena.

2009. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto, en adición al del 12 de diciembre de 2005, en el que se dispone que la Federación contará con un año a partir de la entrada en vigor de ese decreto, para expedir las leyes, establecer las instituciones y los órganos que se requieran en el orden federal, para la implementación del sistema de justicia integral para adolescentes.



2013. El Diario Oficial de la Federación publica el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina (2011).

Agosto 15

Día Nacional del Cine Mexicano · Día Nacional de la Mujer Futbolista · Día Internacional del Animal sin Hogar (tercer sábado de agosto) · Día Mundial de la Relajación · Día Mundial del Reiki · Día Internacional del Geocaching (tercer sábado de agosto)

1529. Fray Juan de Zumárraga envía en forma oculta una carta a la Corte española, en la cual se queja y acusa a la Primera Audiencia de la Nueva España por los abusos e injusticias cometidos principalmente hacia los indígenas. Como consecuencia, el gobierno español la disuelve y castiga a su presidente Nuño de Guzmán.

1653. Recibe el gobierno de la Nueva España al vigésimo segundo virrey, don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque. A esta fecha, cuenta con 34 años de edad, lo que lo convierte en el virrey más joven. Organiza expediciones hacia el norte, a la provincia de Nuevo México, donde se funda la ciudad de Alburquerque en su honor. Es el primer gobernante que sufre un atentado en una de las capillas de la Catedral, a manos del soldado madrileño Manuel Ledesma, el cual es ahorcado al siguiente día, acusado de los delitos de traición, lesa majestad y atentar contra la vida del virrey.

1698. La avanzada colonizadora y evangelizadora del capitán Diego Carrasco y el padre Eusebio Kino, establecen un asiento poblacional en la costa de Sonora, al que bautizan como San José de Guaymas.

1810. Llega a Veracruz el virrey Francisco Javier Venegas, quien fuera oficial de la Armada Española, destacado militar y virrey de Nueva España del 14 de septiembre de 1810 al 4 de marzo de 1813, durante la primera fase de la guerra de Independencia de México.

1842. En la casa municipal de Tapachula, ante la asistencia de las autoridades y vecinos principales de la villa, bajo la protección del coronel Juan Aguayo, es firmada el acta de incorporación a México del Distrito del Soconusco, el cual queda unido al Departamento de Chiapas; el presidente Santa Anna emite el decreto respectivo días después.

1855. Ante la huida de Santa Anna con motivo del triunfo del Plan de Ayutla, este día se hace cargo de la presidencia en forma interina el general Martín Carrera, el cual gobernaría 29 días, los que dedicó a tratar de conciliar los intereses de liberales y conservadores; ante su fracaso, presenta su renuncia.

1860. Por segunda ocasión toma posesión como presidente interino de la República, por el bando conservador, el general Miguel Miramón. Durante su mandato, el licenciado Benito Juárez, del grupo liberal y defensor de la Constitución de 1857, instala su gobierno en Veracruz.



1914. Fuerzas constitucionalistas al mando del general Álvaro Obregón, entran a la Ciudad de México y toman la plaza, de acuerdo con los Tratados de Teoloyucan.

1926. Durante el mandato presidencial del general Plutarco Elías Calles, estalla el movimiento llamado Guerra Cristera.

1939. El Diario Oficial de la Federación publica la Convención de Extradición (Reino de Bélgica, 1938).

1990. Se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE.

2002. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de 11 votos, declaró constitucional el artículo 224 del Código Penal Federal, que tipifica y sanciona el delito de enriquecimiento ilícito, el cual fue incorporado por decreto promulgado el 30 de diciembre de 1982.

2012. La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el Código Fiscal de la Federación no viola la garantía de seguridad jurídica prevista en la Constitución Federal, al no dejar al arbitrio de la autoridad la inmovilización de cuentas bancarias, así como fijar un monto sobre el cual se trabarán dichos depósitos y al especificar cuáles cuentas del contribuyente son las que se afectarán.

Agosto 16

Día Internacional de la Montaña Rusa · Día Internacional del Ron

1809. Nace José María Lacunza, quien desempeñó múltiples cargos tanto en la política, como en el Poder Judicial Federal, entre 1855 y 1863, entre los que se encuentra el de vicepresidente de la Suprema Corte; Presidente del Alto Tribunal y Magistrado propietario; en 1861 participó en los debates sobre la suspensión de los pagos de la deuda externa. Durante el imperio de Maximiliano fue el presidente de su gabinete y cuando éste marchó a Querétaro en 1867, lo dejó encargado de la regencia de México, misma que ejerció junto a Teodosio Lares y Leonardo Márquez. Al restaurarse la República, se exilia en la Habana, Cuba.

1716. Toma posesión como el 36° virrey de la Nueva España Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero, duque de Arión. Su mandato terminaría en octubre de 1722.

1824. Es promulgada la *Ley Orgánica Provisional* para el arreglo del gobierno interior del Estado de México, el cual tiene a la ciudad de México como su capital (antes de la erección del Distrito Federal, mediante decreto del 18 de noviembre del mismo año); conserva los mismos funcionarios judiciales de cuando era provincia: alcaldes constitucionales, jueces de letras, la Audiencia y un nuevo Tribunal Supremo de Justicia,



todos los cuales se sujetarían a la antigua Ley de Cádiz, de 9 de octubre de 1812.

1860. El general conservador Miguel Miramón asume por segunda ocasión la presidencia interina de la República, cuyo encargo concluiría el 24 de diciembre de ese mismo año, por su derrota ante las fuerzas liberales el día 22, en Calpulalpan, Tlaxcala.

1914. Don Venustiano Carranza, en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista, decreta la incautación de la empresa ferrocarrilera a la que rebautiza temporalmente como Ferrocarriles Constitucionalistas, lo que perduraría hasta 1925, cuando el gobierno de Calles devolvió los ferrocarriles a la empresa propietaria original. Esta situación cambiaría en 1938 con la expropiación realizada por Lázaro Cárdenas y, finalmente, entre 1995 y 1998 se llevaría a cabo un nuevo proceso de privatización.

1919. El gobierno de Venustiano Carranza, apoyado en el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, rompe relaciones diplomáticas con Inglaterra, toda vez que dicha nación había intentado sobornar a hombres cercanos a los líderes revolucionarios, a causa de sus intereses petroleros.

2010. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó las reformas realizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de menores por parte de ellos.